
ANUNCIO BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Cuenta General 2018

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo, y una vez ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas reunida en sesión de 17 de Julio de 2019, se expone al publico la Cuenta correspondiente al ejercicio 2018, por un plazo de quince días y ocho más durante los cuales; quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Calahorra, 23 de julio de 2019